

# El Porvenir Agrario

Organo de la Federación Católico-Agraria de Alava

SE PUBLICA UNA VEZ CADA MES

## SUMARIO

- 1.º Federación Católico Agraria de Alava. — Suministro de abonos de otoño.
- 2.º Importantísimo e histórico documento Episcopal.
- 3.º Importante acuerdo de la Diputación Provincial para facilitar las faenas de la trilla.

Franqueo concertado

Franqueo concertado

UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS

AÑO XIV

=

AGOSTO

=

Núm. 163

# AJURIA (S. A.)

Maquinaria Agrícola.--VITORIA

*Unica, entre las Casas más importantes de este ramo en España, que dispone de grandes Fábricas modernas de su propiedad.*

*Arrendataria y explotadora de la Granja Modelo Provincial de Alava, destinada a experimentación de sus máquinas.*

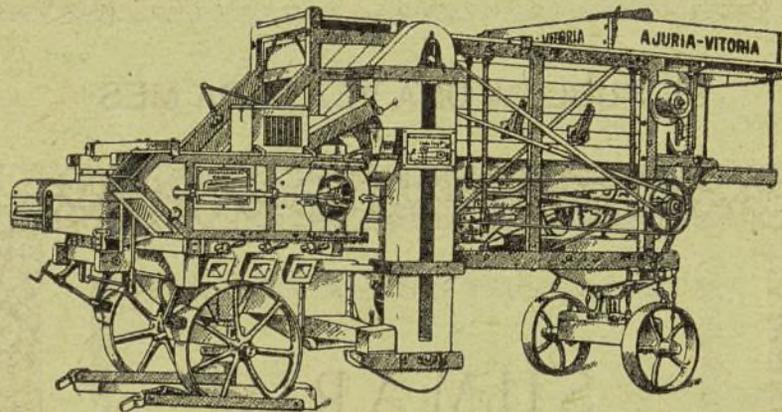
Arados

Gradas

Cultivadores

Aventadoras

Trilladoras



Segadoras

Seleccionadoras

Motores

Tractores

Cortapajas, etc.

LA TRILLADORA AJURIA ES LA QUE MAS SE VENDE  
por su insuperable trabajo y economía sin igual  
MAS DE MIL QUINIENTAS REFERENCIAS

---

"LA VASCO NAVARRA,,  
Sociedad de Seguros a prima fija  
PAMPLONA

SEGUROS DE . . .

Incendios  
Responsabilidad Civil  
Cosechas  
Individuales  
Colectivos

No asegurarse sin consultar primas y condiciones al  
DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VINÓS Y DE SANTOS

Florida, 9 bajo - VITORIA

ELEGANTES, DURACIÓN Y POCO PRECIO  
son los trajes de la  
SASTRERÍA, BAZAR Y PAÑERÍA  
**IBARRA**

Plaza de la República, 29 :: Virgen Blanca, 9 :: Teléfono, 1330  
VITORIA

---

**ARBOLES FRUTALES**  
de las mejores clases y variedades  
Absoluta garantía

De venta: en la FEDERACION CATOLICO AGRARIA DE ALAVA  
Postas, 48 - VITORIA

---

**Productos Químicos y Abonos Minerales**

---

FÁBRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),  
Oviedo (La Manjoya) Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena,  
Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret) y Lisboa (Trafaria).

---

**Superfosfatos y abonos compuestos "Geinco"**

Acido sulfúrico.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido nítrico.—  
Acido clorhídrico.—Glicerina.  
Nitratos.—Sulfato amónico.—Sales de potasa.—Sulfato de sosa.

Los pedidos en  
BILBAO "Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA" Apartado, número 157  
MADRID a "Unión Española de Explosivos" Apartado, número 66.  
OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara" Apartado, número 31.

SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras  
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

CORRIENTE

ETIQUETAS

NITRATO DE CHILE

UNICO NITRATO NATURAL

GRANULADO

NITRATO DE CHILE

100 Kgs.

50 Kgs.

FRANJAS AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

# El Porvenir Agrario

Organo de la Federación Católico-Agraria de Alava

Se publica una vez cada mes    :-:    Unos por otros y Dios por todos

Año XIV

Agosto 1936

Núm. 163

## Federación Católico Agraria de Alava

### Suministro de abonos de otoño

La Junta Directiva de esta Federación, al igual que en años anteriores, ha acordado el suministrar a los Sindicatos federados y a sus asociados toda clase de abonos que deseen para esta campaña.

El plazo para la admisión de los pedidos finaliza el día 31 del próximo agosto, rogando a nuestros Sindicatos se sirvan utilizar las actas impresas que les han sido remitidas al efecto.

Vitoria 25 de julio de 1936.

# Importantísimo e histórico documento Episcopal

## INSTRUCCIÓN PASTORAL

«A nuestros amadísimos diocesanos:

### Razón de este documento

En estos momentos gravísimos, tal vez decisivos para la suerte de la religión y de la patria, un deber pastoral, en que van envueltos los puros amores que debemos a Dios y a nuestro país, nos obliga a dirigiros este documento de paz.

Y lo hacemos en forma conjunta los Obispos de Vitoria y Pamplona, porque es en la demarcación territorial de nuestra jurisdicción en toda ella y no fuera de ella, donde ha surgido un problema pavoroso de orden religioso-político, a cuya solución va ordenado este documento.

Conocemos Nuestra responsabilidad al publicarlo: hasta podríamos abrigar temores sobre su eficacia, si vuestra fe acendrada y el respeto que siempre habéis profesado al magisterio eclesiástico, no nos diera la certeza moral de que seremos obedecidos. Sobre todo temor humano está el santo amor y temor de Dios a quien, an-

tes que a todo lo humano, debemos el servicio de nuestra conciencia y de nuestra vida. Obispos de este país vasco-navarro, hijos de él, nacidos de vuestra raza y sangre, compenetrados con vuestra historia y tradición, que son las nuestras, encumbrados a la altísima dignidad episcopal y representantes por razones de naturaleza y de oficio, de la vieja fe cristiana, que aún lo informa todo en este país, podemos deciros con el Apóstol que «sólo Dios sabe cómo os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo», con amor de hermanos según la sangre, de hijos de una misma patria, de padres según el espíritu.

En virtud de esta paternidad que nos obliga, como el Apóstol, a pesar de todo y contra todo, a toda suerte de esfuerzos para conformaros según Cristo, os decimos hoy, cuando nuestra tierra sagrada se empapa en sangre, generosamente vertida por los hijos de este país: Hijos nuestros de Vasconia y Navarra: en el fragor de la lucha, que asola nuestros campos

y destruye nuestras bellas ciudades, cuando el estampido del cañón retumba en nuestros deliciosos valles, oíd a vuestros Obispos y recapacitad sobre lo que os decimos. Os hablamos puesta la mente y el corazón en Dios y en la Iglesia, en vosotros, en nuestra historia gloriosa y en nuestro país, por fuera y por encima de toda conveniencia puramente humana, de todo partidismo político. Oidnos.

#### El espectáculo de nuestra región

España pasa por días de prueba como no los haya sufrido en siglos. A un quinquenio de revolución política ha sucedido, bruscamente, cruentísima revolución social. Luchan unos ejércitos contra otros, mientras en campos y poblados las pasiones desatadas revuelven y ensangrientan todo. Vasconia y Navarra se han alzado en armas. En el fondo del movimiento cívico-militar de nuestro país late, junto con el amor de patria en sus varios matices, el amor tradicional de nuestra religión sacrosanta. El espectáculo que ofrece hoy nuestra región es único en el mundo. Habéis hecho a Dios la ofrenda de decenas de miles de vidas. Muchas de ellas han sucumbido ya. Vasconia y Navarra llevan la marca gloriosa de la sangre derramada por Dios.

Amadísimos hijos nuestros:

Nos, Obispos de la Santa Iglesia, no podemos pronunciarnos más que en el fuero de nuestra conciencia sobre el magno hecho de que es teatro España en estos momentos. Pero sí que podemos y debemos hacerlo pública y autoritativamente en el gravísimo episodio que, efecto de la lucha general, se ha producido en nuestro país. Adivináis seguramente lo que vamos a deciros, porque está en el fondo de la conciencia de todos. Pero a los hijos se les habla claro, y queremos vaciar nuestro corazón en el vuestro en palabras que no tendrán más veladura que la de la emoción del dolor con que os las decimos. Quisiéramos, y lo hemos intentado con todo empeño, antes que volaran en alas de prensa y radio a todo hogar vasconavarro y a toda España, decírselas al fondo del alma de los dirigentes, para añadir al de nuestra autoridad el prestigio de sus nombres y la eficacia de su buena voluntad.

#### Quiénes luchan en el frente de batalla

Y lo que os decimos sabéis todos, hijos de Vasconia y Navarra, es que en los frentes de batalla luchan, encarnizadamente, y se matan, hijos de nuestra tierra, de la misma sangre y raza, con los mismos ideales religiosos, con igual

amor a Dios, a su Cristo y a su Iglesia, que tienen por ley de su vida la doctrina y la ley de Jesucristo, que comulgan todos en su Cuerpo Santísimo, pero que han sufrido la aberración de batirse por la diferencia de un matiz de orden político.

Esto es gravísimo. Pero lo que conturba y llena de consternación nuestro ánimo de Prelados de la Iglesia, es que hijos nuestros, amantísimos de la Iglesia y seguidores de sus doctrinas, han hecho causa común con enemigos declarados, encarnizados de la Iglesia: han sumado sus fuerzas a las de ellos: han fundido su acción con la de ellos y acometen fieramente, con todo género de armas mortíferas a los enemigos de ellos, que son sus propios hermanos. Así se realiza en nuestro país—que lo fué en todo tiempo de paz de égloga, de unidad de espíritu—la tremenda palabra del Evangelio, según la que los hijos se levantarán contra el padre y el hermano contra el hermano: con la desventaja de que en el Evangelio de la paz no hay guerra sino con los enemigos del propio Evangelio, y aquí, región cristianísima, se matan los hijos del mismo Evangelio.

#### Lo que no es lícito

Hijos amantísimos: Nos, con toda la autoridad de que nos halla-

mos investidos, en la forma categórica de un precepto que deriva de la doctrina clara e ineludible de la Iglesia, os decimos: *Non licet*.

No es lícito, en ninguna forma, en ningún terreno, y menos en la forma cruentísima de la guerra, última razón que tienen los pueblos para imponer su razón, fraccionar las fuerzas católicas ante el común enemigo. La doctrina de la unión ante los enemigos del cristianismo, antes que todo, sobre todo, con todos, tan reiteradamente inculcada por el Papa actual en el orden pacífico de las conquistas del espíritu, en la estrategia del Apostolado, en las luchas blancas de los comicios o de la labor legislativa, debe aplicarse totalmente, sin género de excusas a los casos de guerra en que se juega el todo por el todo, doctrinas e ideales, haciendas y vidas, presente y futuro de un pueblo.

#### Lo absolutamente ilícito

Menos lícito, es, mejor, absolutamente ilícito es, después de dividir, sumarse al enemigo para combatir al hermano, promiscuando el ideal de Cristo con el de Belial, entre los que no hay compostura posible: y el ideal, prescindiendo de otros que quizás quieran conservarse incontaminados, es el exterminio del enemigo, del hermano en este caso, ya que la

intención primera de toda guerra es la derrota del adversario.

Llega la ilicitud a la monstruosidad cuando el enemigo es este mónstruo moderno, el marxismo o comunismo, hidra de siete cabezas, síntesis de toda herejía, opuesto diametralmente al cristianismo en su doctrina religiosa, política, social y económica. Y cuando el Sumo Pontífice, en documentos recientes, dice anatema al comunismo, y previene contra él a todos los poderes, aun no cristianos, y les señala como ariete destructor de toda civilización digna de tal nombre, dar la mano al comunismo en el campo de batalla, y esto en España, y en este cristianísimo país vasco-navarro, es aberración que sólo se concibe en los ilusos, que han cerrado los ojos a la luz de la verdad que ha hablado por su Oráculo en la tierra.

#### Otras razones

Hay más aún, que no hacemos más que apuntar. Hay la razón del escándalo social que produce este contubernio: hasta nuestro enemigo tiene derecho a exigirnos seamos consecuentes con nuestras doctrinas.

Hay la razón de la caridad, en su mandato más grave, y su fundamento más profundo, que es el respeto a la vida del hermano. La

ilicitud del pacto de guerra no exime de la responsabilidad del quinto Mandamiento de la Ley de Dios, que pudiese ceder ante las exigencias de una guerra justa y lícita.

Y hay, amadísimos hijos nuestros, una razón que no queremos callar, razón que no desdora a nadie y que es timbre de gloria para el país vasco-navarro. En el quebranto profundo que ha sufrido el sentimiento religioso en España, Vasconia y Navarra, sin que desconozcamos el declive del espíritu religioso que sufren todos los pueblos modernos, ha conservado, más que nación alguna, nuestras viejas creencias. Unidos todos, seremos para España ejemplo y esperanza en las horas difíciles de reconstrucción espiritual, que tal vez se aproximen. Rotos por la discordia, perderemos la fuerza de cohesión que conserve nuestro cristianismo ancestral y quebrantaremos el resorte de expansión, no material, que jamás se movió nuestra raza para la conquista de ningún vellocino de oro, sino de esta fuerza de Apostolado, que nos ha dado secularmente la primacía del espíritu, fuera de nuestra propia casa.

#### Una consideración errónea

No queremos terminar sin mani-

festaros una convicción íntima y sin deshacer un reparo.

Es la convicción, hija del conocimiento que de vosotros tenemos, que nadie hay capaz en nuestro país, de los que hacen profesión de católicos, que preste su nombre y su colaboración a los enemigos de la Iglesia sin la intención ulterior de sacar, de la concordia circunstancial, mejor partido para los intereses de la religión del país. Celosos de vuestras tradiciones y costumbres, de vuestros fueros y franquicias, celosos, sobre todo de la fe que profesais y que tan enraizada está en el alma de las generaciones que os precedieron, vuestro deseo íntimo y vuestra intención última es conservar el sagrado propósito de tantas cosas, nobles y santas, que os han dado entre las regiones de España una fisonomía inconfundible.

Nos, amadísimos diocesanos, estamos, como vosotros, enamorados de todo lo nuestro. A nadie queremos ceder el primer puesto, que nos toca por derecho de naturaleza y de jerarquía, en el amor legítimo a la región y a todos los factores espirituales e históricos que la han conformado según nos la legaron nuestros progenitores. Pero hemos de deshacer el reparo que podría derivar del fundamento mismo de nuestra condición. Si vamos—podráis decirnos—a la

conquista de atribuciones autonómicas históricas en el orden político religioso, ¿no podría ceder la fuerza de las razones aducidas, dando un momento la mano al adversario, pero conservando íntegras nuestras posiciones espirituales, no dando un paso en el camino del abismo que de él nos separa?

**No es lícito hacer un mal para que de él derive un bien**

No: esta razón no debilita un ápice las nuestras. Primero, porque para un católico la primera de las razones es la de Autoridad, cuando se ventilan intereses del espíritu y aquellos otros que, sin ser puramente espirituales, dicen relación a la conducta moral y a la vida eterna. Luego, porque no es lícito hacer un mal para que de él derive un bien, ni se puede anteponer la política a la religión: antes que la patria está Dios, a quien debemos amor sobre todas las cosas. Y, finalmente, porque es grave peligro pactar con un enemigo tenaz, poderoso, irreductible, como lo es el que hoy pretende la hegemonía sobre España: porque la fidelidad a los pactos, no obliga a los sin Dios, fundamento único de toda obligación moral: porque el comunismo no se contenta con menos que con todo: y porque al final de la contienda, cuando os

halléis, tal vez en minoría, frente a un enemigo irreconciliable, por principios y por objetivo social, quedaréis en el desamparo en que quedan siempre las minorías en régimen de democracia autocrática, ya que el comunismo ha hecho compatible en el hecho de la vida social esta antilogía de regímenes políticos.

#### En España, como en el regazo de una madre

Meditad lo que os decimos, carísimos hijos nuestros. Pensad que la ruina de España es la de todos: Que en ella, como en el regazo de una madre, caben todos sus hijos, sin perder su fisonomía particular. Un régimen de sensatez y de comprensión puede en España resolver toda aspiración legítima. Vuestra actitud de hoy podría ser gaje de futuras ventajas, como podría acarrearlos la pérdida definitiva de lo que más queremos después de Dios. No os faltarán mentores, en estas horas gravísimas, que os señalen los caminos que debáis seguir.

Nos, entretanto, amadísimos hijos, quedamos levantando el corazón y las manos a Dios, pidiéndole con gemidos del alma que abrevie los días de prueba que pasamos. Que la memoria de los muertos haga pensar a los vivos. Que ellos, desde el cielo, logren

la paz y las ventajas para la religión y la patria, por las que lucharon. Ved cuánta ruina ha acumulado nuestro enemigo en nuestro solar patrio. Oremos todos para que cese la calamidad presente y para que aparezca la aurora presurosa de días felices. Que la sangre de los hijos de esta tierra haga germinar en ella frutos de grandeza temporal y de vida eterna.

Si, como lo esperamos confiadamente, escucháis, amadísimos hijos, Nuestros implorantes gemidos y auténticas y superiores enseñanzas, tendremos además el grandísimo bien de que se derramará menos sangre de todos los de Vasconia, hijos también Nuestros muy amados.

Con estos sentimientos, y reiterándoos a todos el amor entrañable que en Cristo os profesamos, os damos Nuestra bendición que queremos sea especialísima para cuantos se sacrifican en estos momentos por la religión y por la patria.

A 6 de Agosto de 1936, fiesta de la Transfiguración del Señor.

† MATEO,  
Obispo de Vitoria.

† MARCELINO,  
Obispo de Pamplona.

## Importante acuerdo de la Diputación Provincial para facilitar las faenas de la trilla

La Excm. Diputación Provincial en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración, declarando la urgencia y aprobado y elevado a decreto la moción que sigue, designando para formar la Comisión encargada de llevarla a la práctica a los Diputados señores Odriozola, Ajuria y Sáenz de Ugarte, a los que se les autoriza para resolver los diversos casos que se puedan presentar.

“Excmo. Sr.: A fin de que puedan efectuarse las faenas de la trilla en las mejores condiciones, mientras dure la concentración de voluntarios defensores de España, los Diputados que suscriben, entienden que procede adopte V. E. los siguientes acuerdos:

1.º Todo propietario o propietarios de máquina trilladora, una vez terminada la trilla de su cosecha, en la cual pondrán la mayor diligencia, estarán obligados a ceder su tren de trilla a aquellos labradores del pueblo que, por tener algún familiar defendiendo a la Patria o por habersele requisado ganado, se encuentren con dificultades para trillar su cosecha. Además del tren de trilla cederá la persona que ha de manejarlo.

2.º Aquellos propietarios que además de trillar lo suyo se dediquen a explotar su máquina trillando para otros, estarán obligados a trillar la mitad de los días en las condiciones expuestas; en este caso pagará la mitad de la contribución industrial.

Si estos propietarios estuviesen fuera del pueblo explotando la trilladora, tendrán obligación de prestar su tren de trillar en las condiciones fijadas, los días que la Comisión determine.

3.º Los que posean trilladoras exclusivamente para explotarlas quedarán obligados a trillar dos días por semana en las condiciones estipuladas y en este caso se les rebajará el 25 por 100 de la contribución industrial.

4.º El prestatario abonará el costo de la fuerza, más 25 céntimos de peseta por fanega trillada, que percibirá el dueño de la trilladora.

5.º El peonaje se pondrá por el prestatario y los demás vecinos del pueblo, con arreglo al decreto de la Junta de Defensa Nacional de 31 de julio último, dictado sobre prestación personal para las faenas agrícolas de recolección.

6.º Los seguros de incendios y de accidentes del trabajo, cuando trille la máquina con arreglo a estas disposiciones, serán de cuenta de la Diputación Provincial, la que no percibirá contribución industrial por estos trabajos.

7.º Una Comisión compuesta por el Alcalde y el Cura del pueblo y el dueño de la trilladora, resolverán cuantas cuestiones o dificultades se presenten en el cumplimiento de estas disposiciones, pudiendo recurrir a la Diputación aquellos vecinos que no se conformen con tales decisiones.

8.º La Diputación solicitará si fuese necesario el apoyo de la autoridad militar para la ejecución de estos acuerdos.

Con estas resoluciones se puede considerar conjurado el problema, y los firmantes esperan del elevado espíritu de V. E. que se apresurará a adoptarlas.

Vitoria y Casa-Palacio de Provincia, a seis de agosto de mil novecientos treinta y seis.—GUILLERMO ELIO.—VICTORIA—NO ODRIOZOLA“.

Y para la correspondiente inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, extendido la presente, con el visto bueno del señor Presidente de la Corporación y sello de la misina, en Vitoria, a siete de agosto de mil novecientos treinta y seis.—ANTONIO DE ECHAVE-SUSTAETA.—Visto bueno.—El Presidente, CANDIDO F. ICHASO.

# Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada en el año de 1850

Funciona bajo la protección del Gobierno  
y con la garantía del  
Excmo. Ayuntamiento de Vitoria

Capitales impuestos. . . . .	Ptas. 45.856.000
Número de imponentes . . . . .	24.913
Capital y reservas . . . . .	3.350.000

Es la Institución de crédito más  
antigua de Alava. No reparte divi-  
dendos. ni beneficios, engrosando  
estos el fondo de reserva para ga-  
rantía de los imponentes :-: :-:

## OPERACIONES QUE REALIZA

Libreta de ahorro ordinarias.

Libretas de ahorro especiales a plazo de un año.

Cuentas de ahorro, a la vista.

Préstamos y créditos con garantía de fincas situadas en Alava, personales y de valores del Estado, del Municipio y de la Provincia, etc.

## HORAS DE OFICINA

Todos los días laborables de 9 y media a una y de 3 y media a 5

Oficinas: Postas, 19

# ¡LABRADOR!

---

Superfosfatos

Amoniacos

Nitratos

Potasas

Semillas forrageras

PESO :: CALIDAD :: ¡GARANTIA!

FEDERACION CATOLICO AGRARIA DE ALAVA - Postas, 48.--VITORIA

---

## BANCO DE VITORIA

FUNDADO EL AÑO 1900

Capital social, pesetas . . . . . 6.000.000

Capital desembolsado, pesetas . . . 3.000.000

Fondos de reserva, pesetas. . . . . 3.000.000

Sucursales: Miranda de Ebro - Salvatierra

---

Esta institución alavesa realiza toda clase de operaciones de banca

CAJAS DE ALQUILER - HUCHAS DE AHORRO

Horas de despacho: de 9 y 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5

Dirección telegráfica: BANCO VITORIA - Teléfonos: 1223 - 1800